

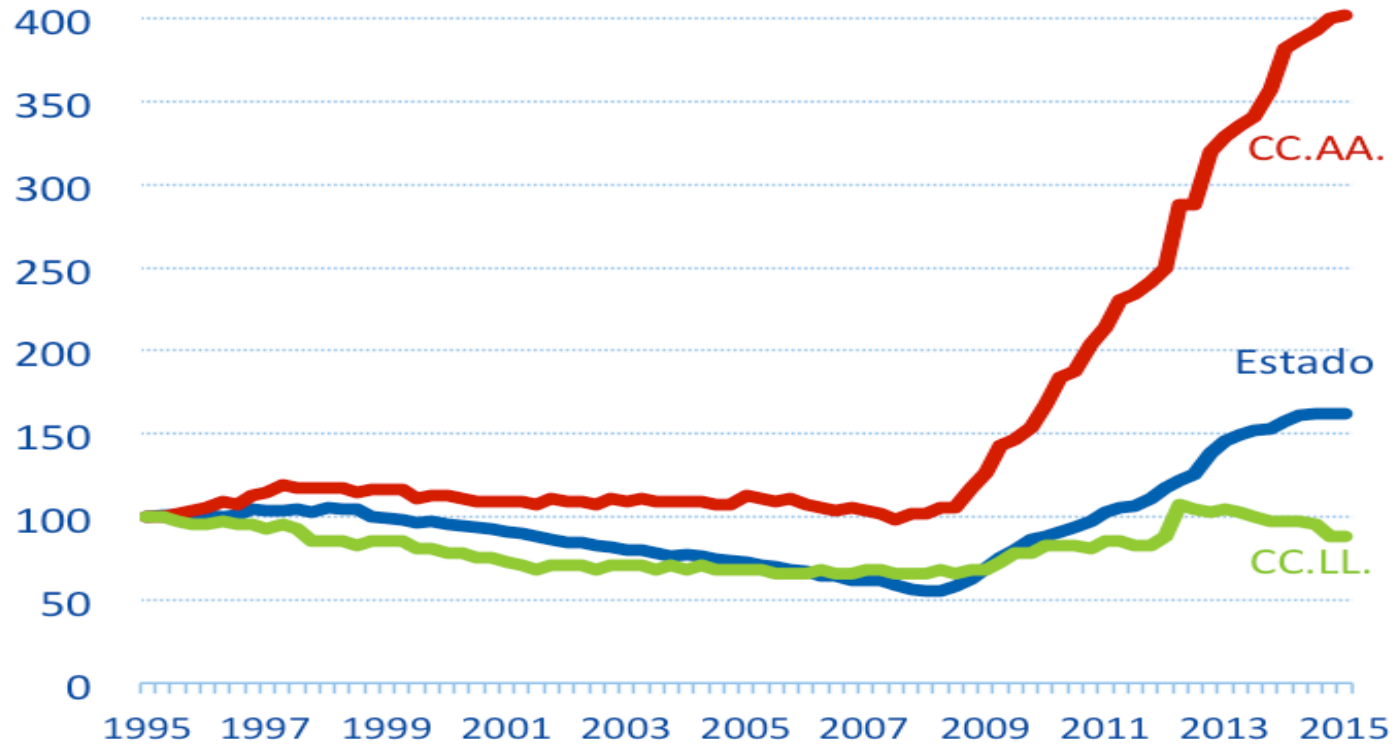
¿DISCIPLINA FISCAL REGIONAL?
LA EXPERIENCIA ESPAÑOLA

Angel de la Fuente (FEDEA e IAE-CSIC)

Diciembre de 2015

- El gasto autonómico muestra una preocupante deriva al alza que podría llegar a amenazar la sostenibilidad financiera del conjunto de las AAPP españolas.
- Tras este fenómeno hay un problema de restricciones presupuestarias “blandas:” las CCAA creen que el Estado siempre terminará por rescatarlas. Esto rompe el mecanismo básico de disciplina fiscal en un estado descentralizado: para gastar más hay que subir impuestos y luego pasar por las urnas.
- Una posible solución pasa por un reforzamiento de la LEP en el que la AIREF podría jugar un papel importante.

Gráfico 1: Deuda como porcentaje del PIB, 1995 = 100



- Fuente: Banco de España (2015).

Intentos de imponer disciplina: las tres versiones de la LEP

	v1 (2001)	v2 (2006)	v3 (2012)
<i>Objetivo para las CCAA:</i>	Equilibrio presupuestario año a año	Equilibrio en promedio a lo largo del ciclo	Equilibrio en <i>saldo estructural</i> año a año
<i>Mecanismos de prevención, control y sanción</i>	No	No	Sí: avisos, multas, techo de gasto, intervención
<i>¿Control efectivo del gasto?</i>	No	No	Potencialmente
<i>Credibilidad</i>	No	No	Por establecer
<i>Permite alisamiento?</i>	No (en teoría)	Sí	Imperfecto

- No ha habido mucho éxito, en buena parte porque las provisiones coercitivas no se han aplicado y van perdiendo credibilidad. El FLA acentúa el problema de riesgo moral.

- El endurecimiento de la LEP en dos direcciones podría resultar muy útil para mejorar la disciplina fiscal de las CCAA

- 1) Mejorar seguimiento y prevención: Conviene mejorar los mecanismos existentes para prevenir futuros desequilibrios de las cuentas públicas. Esto podría hacerlo la AIReF utilizando una batería de indicadores similar a la utilizada por la Comisión Europea en el *scoreboard* del procedimiento de desequilibrios excesivos.

- 2) Automatizar en alguna medida el proceso de intervención en caso de incumplimiento de los compromisos de estabilidad presupuestaria, fijando además explícitamente los principios que deberán guiar la gestión de las administraciones intervenidas hasta que éstas normalicen su situación financiera.

- También convendría facilitar el alisado del gasto por parte de las CCAA. Un instrumento útil sería un *fondo de estabilización presupuestaria*. El fondo debería permitir a las regiones trasladar a efectos contables parte de sus ingresos desde la parte alta del ciclo a la parte baja.

El fondo de estabilización podría ser un fondo ficticio o puramente contable. Sin embargo, la experiencia reciente sugiere que una buena alternativa sería crear un fondo real que invirtiese en obligaciones de alta calidad crediticia. Tales obligaciones serían más fáciles de vender a precios razonables en momentos de crisis que la deuda de la propia comunidad autónoma.